

Propietario, CIRCULO LIBERAL
DE POZOBLANCO
DIRECTOR GERENTE
D. Francisco Ruiz Sánchez
ADMINISTRADOR
D. Emilio García Rodríguez

La Defensa

Semanario Liberal Demócrata. = Se publica los Miércoles.

Precios de suscripción
Año. 6 Ptas.
Número suelto 15 Céntimos
Anuncios
precios convencionales
Redacción y Administración, Círculo Liberal

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

Las declaraciones juradas del aceite

En la sesión celebrada por la Cámara Agrícola el día 7 del actual, el señor Gómez Godino dió cuenta a la misma de todo lo relacionado con la Asamblea olivarera efectuada en Madrid y se dedujo la consecuencia de que el señor ministro de Fomento persistía en su actitud de no permitir la exportación de dicho líquido porque según los datos que dicho señor tenía de las existencias declaradas por los productores ascendía ésta a trece millones de kilos y como el consumo nacional se calcula en doscientos millones de kilos y de la cosecha actual aún no se conoce su importancia por no haberse dado las declaraciones juradas, cabe suponer que no haya sobrante para la exportación.

No cabe dudar que esto no es así y que hay super producción y por tanto un gran sobrante del consumo, que es el que se debe exportar, pero en tanto que no se hagan cargo los señores productores de lo conveniente que ha de ser para todos el dar las relaciones juradas a medida que vayan elaborando el aceite, para poder conocer en todo momento la existencia, no tendrán derecho a quejarse y sí a sufrir las consecuencias que debido a su incuria o dejadez les ocasiona la no presentación de las relaciones juradas.

Convencida esta Cámara de que si los señores productores se deciden a despertar del letargo en que vienen sumidos y presentan sus relaciones juradas, con la prontitud y diligencia que el caso requiere, se habría de obtener de inmediato la exportancia del sobrante, acordó hacer públicas estas manifestaciones y rogar y encarecer a todos los señores productores den una prueba de sensatez presentando sus relaciones. Es más; todos y cada uno de los productores deben convertirse en un agente para invitar a sus compañeros que no lo hagan a efectuarlo, pues no es justo que por unos pocos padezcan los muchos y ver si podemos algún día decir que conocemos las producciones de nuestra provincia.

Esta Cámara Agrícola, para poder tener en todo momento los medios necesarios al objeto de poder dar las soluciones más en armonía al interés general cumpliendo así uno de sus fines, estima conveniente conocer la producción de la provincia y a este efecto acordó facilitar a los

señores productores impresos para que dichos señores envíen declaración a la Cámara, pudiendo estos recogerlos en la Secretaría de la misma o pedirlos por correo para su envío inmediato, esto sin perjuicio de que den las declaraciones juradas en el Ayuntamiento de sus respectivos términos.

No duda esta entidad de que los señores productores se harán cargo de todo lo expuesto y de que ya es hora de que cesen la incuria y la dejadez.—El Presidente, José Riobó.

DOMINGO MUÑOZ

PRACTICANTE

DR. RODRIGUEZ BLANCO, 56.

Sección Literaria

Las poesías de Luis Chamizo

EL CHIRIVEJE

Pimpollo, rey de tu madre,
miagírrina de la gloria misma
que cayó de los cielos desprendía
del botón reluciente d'una estrella:
no me jagas pucherinos
cuando yo te jaga fiestas;
ponme los ojillos tunos,
relámbiate con la lengua,
jame'l augó, muchachete,
que voy a dalte la teta.

Miala, tumbate a la larga;
chachinó, chuperretea
jasta qu'el cholro del pezón rebose
los bujerinos de tus tragaeras.

Asín, con genio, mu juerte,
manqué t'aplastes las narices mientras
y endispues, de muchacho, te se note
que las tiés porrillúas y retuertas,
qu'a esos que tienen la naris picúa,
sus madres ajuyéronle las tetas.

Lucero, pan y condío,
espiguina de carne de mis eras,
suerbe p'adrento remetiendo juncia.
larga chupones atizando yesca
pa que aluego, cuando mozo,
naide te moje la oreja.

Rempuja tú con genio, chiriveje,
chupa jondo y bochinchea,
chiquenino de tu casa,
muñequino jormao de miel y cera
que derritió'l aliento de tu padre,
que yo cuajé con sangre de mis venas,
que Dios jizo al igual que semos dambos
pa que tós devinaran tu naecencia:
remete l' jociquino bien p'adrento,
rempuja con toá tu fuerza,
que asín el chipitón saldrá seguío
con dos gorges tan sólo qu'arremetas.

Descudia tú, preciosino,
no te acagaces y aprieta,
manqué se ringuen tus narices guapas
y te se pongan retuertas,
que por estas señales se conocen
los muchachos castíos de tu tierra,
los hijos de las madres que son madres
tan aina que Dios las jace jembras;
porque aquí, pa nusotros, tós sabemos,
com'una cosa mu cierta,
qu'a esos que tienen la naris picúa,
sus madres ajuyéronle las tetas.

EL CRISTO

Pasa la procesión del Cristo. Tan solo se oye el paso rítmico de los que representan a los deicidas y el ronco son del atambor que alterna con los agudos toques de la trompeta.

No se oyen las plegarias ¿para qué? pero en los rostros pálidos de los fieles, parece que se lee, bien la oración por el hijo que no tiene salud moral o corporal, bien la oración por el ausente, bien la oración de la madre del soldado.

Y el Cristo parece que se olvida de sus dolores, las escucha y de sus ojos parte la mirada hacia el Padre y de sus labios contraidos por un rictus de dolor parece salir la oración vaporosa que todavía sabe a las amargas del caliz de la pasión. Y los gritos supremos del alma, llegan hasta El, y los escucha, y los envía al Padre, encerrados en el sobre de su martirio en el sobre en el cual todavía se lee: ¡Perdonarlos Señor no saben lo que hacen!

Y la madre murmura: Padre mío, tengo allá por las tierras africanas al hijo amado ¡Padre mío que no me lo maten, que vuelva! Y su oración quizá sirva para desviar la bala que allá a lo lejos amenaza la vida del hijo.

Y la novia implora en un ¡ay! sublime del corazón: ¡Cristo que me quiera! Y su oración quizá sirva para borrar la imagen de otra que tal vez se hallara en el pecho del amante.

Y el pobre huérfano ruega: ¡Cristo, sé mi padre, no los tengo, solo me hallo en este mundo sin protección, ni amparo y quiero que tu me protejas! Y su oración quizá sirva para librarle del peligro inminente que le amenace.

Y todo se vuelven oraciones, ruegos... que el Cristo escucha y... pide por los hijos de los que le crucifican en su pecho, y pide por los amantes de las que prefieren este amor al suyo, y pide por el pobre huérfano hijo tal vez del pecado.

Porque como el Cristo es infinito lo mismo en su justicia que en su misericordia pide... pide... y obtiene porque pone por interesoras las penas que le hacen sufrir los mismos para quien pide la gracia.

RASADU.

CASA BOSCH

Sastrería Moderna

Es donde siempre encontrarán más Novedades para señoras, caballero y niños a precios reducidísimos.

= 5, JESÚS, 5 =

Sobre el Tribunal Industrial y otras instituciones de carácter social

Por Real Decreto de 20 de Octubre de 1908 se creó el Tribunal Industrial de Pozoblanco.

El Tribunal Industrial se compone de un presidente que es el Jefe de 1.ª Instancia, dos jurados y un suplente patronos y dos jurados y un suplente obreros.

Salvo el caso de compromiso en amigables componedores el Tribunal Industrial conocerá:

1.º De las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros, o entre obreros del mismo patrono, sobre incumplimiento o rescisión de los contratos de trabajo o de los aprendices.

2.º De los pleitos que surjan en la aplicación de la Ley de Accidentes del trabajo, sometidas hasta ahora provisionalmente a la jurisdicción de los Jueces de primera instancia.

El contrato se supone siempre existente entre todo aquel que da trabajo y el que lo presta; a falta de estipulación escrita o verbal se atenderá el Tribunal a los usos y costumbres de cada localidad en la respectiva clase de trabajo.

Los beneficios que concede a los litigantes (patronos y obreros) la Ley de 22 de Julio de 1912 porque se rigen los Tribunales Industriales, entre otras, son.

La justicia se administra gratuitamente en esta clase de juicios y las partes usan para su defensa papel del sello de pobres. Las partes están exentas del pago de toda clase de derechos a los auxiliares y subalternos de los Tribunales y Juzgados.

De que se cursen y cumplimenten de oficio, si así lo solicitaren, los exhortos y demás despachos que se expidan a su instancia.

Los obreros tienen derecho a que se les nombre Abogado y Procurador sin obligación de pagarles honorarios ni derechos.

Los términos judiciales son perentorios e improrrogables.

Estos juicios se considerarán urgentes para todos los efectos procesales.

No obstante los positivos y manifiestos beneficios que produce el Tribunal Industrial, del cual hemos procurado dar una sucinta idea a nuestros lectores, es lo cierto que hace doce años que se dió el Real Decreto creándolo en esta población y aun no se ha constituido.

Se nos ocurre, para terminar, hacer una pregunta a aquellos políticos que de un modo despiadado constante y sistemático combaten los Gobiernos, desviando así nuestros

atención de donde no les conviene que la fijemos.

De que no esté constituido el Tribunal Industrial, la Junta Local de Reformas sociales y tantas otras que deben existir, de que no nos aprovechemos de los mil beneficios que nos brinda la Ley dándonos facilidades para la construcción de carreteras, edificación y graduación de Escuelas, seguro de vejez para nuestros obreros, abolición del pauperismo, etc., etc. y de que todas estas y otras muchas ventajas no las disfrute el pueblo ¿es culpa también de nuestros gobernantes o es culpa nuestra!

¿Teneis razón, no somos nosotros los culpables de este estado de cosas; lo son nuestros gobernantes sí, nuestros gobernantes que conociéndonos, no usan cual deben de ese elemento integrante del Derecho que se llama coacción!

EMILIO GARCIA.

CRÓNICA DEL DISTRITO Y DEL VALLE

Pueblonuevo del Terrible

Antes de empezar esta crónica informativa, no puedo por menos que expresar la honda pena que me produce el terrible asesinato del egregio político Sr. Dato.

Unas manos criminales, manos de hombres sin corazón, nos arrebataron al hombre bueno, al hombre ilustre, al hombre que despreciando, una y otra vez, al peligro, gobernaba una nación como la nuestra que tan difícil es de gobernar. ¡Bien caro ha pagado su patriotismo y su labor!

Descanse en paz su alma cristiana, y reciba su ilustre familia el mas sincero pésame de este pueblo, que como toda España, llora su muerte.

NUEVO APODERADO.

El valiente y afamado diestro Vicente Nuero «Montes Chico» ha nombrado apoderado en Madrid a Don Arcadio Pascual, domiciliado en Calle Flor Alta, 3; donde pueden dirigirse las Empresas que en la pasada temporada, diéronle con sus contratas, ocasión para múltiples triunfos.

Dicho diestro, tiene firmados Contratos para la presente temporada, con las Empresas de Azuaga, Llerena, Puertollano, Belmez y otras plazas aun no confirmadas.

Con tal motivo y para festejar los próximos

triunfos de «Montes Chico» segun me anuncian, los muchos admiradores de dicho torero, están proyectando un agasajo en su honor y como agradecimiento a su nuevo apoderado Sr. Pascual.

AUN NO SE SABE EL PARADERO

DEL CRIMINAL

Siguen las pesquisas para capturar al ladrón fugado el día 4 de esta cárcel, suceso del que di cuenta en mi anterior crónica hasta ahora, apesar de los buenos servicios prestados por la Guardia Civil, nada se sabe.

ESPECTÁCULOS

En el Teatro Lope de Vega, ha debutado el ilusionista «El Caballero Audaz» que gustó bastante.

Sus trabajos de prestidigitación, le valieron muchos aplausos.

En el número que consiste en ser amarrado fuertemente por un espectador y deshacerse de dichas ligaduras; escuchó una estruendosa ovación; pues dicho trabajo lo verificó en 60 segundos.

El segundo número del debut, fué el de la bailarina «Carmelita Belli» que pasó y nada mas, no obstante, es una Carmelita, que ejecuta algun que otro baile con bastante maestría.

En tercer número, salió a escena, la tan conocida de este público, «La Sultanita» Canzonetista capaz de volver loco al mas terrible de los pueblos.

Casi podemos asegurar, que el público que fué al teatro era por la simpaticísima «Sultana». Es mucha cara la de esta artista y mucha la gracia que tiene.

Es una lastima que aun nos cante «El Nino de Brenes» que es mas viejo que el andar, ahora que en el número de «Colombina» estaba para comérsela por lo bien cantado.

En la segunda función, le aseguramos a la Compañía debutante un lleno completo.

DEPORTES

Belmez contra el segundo equipo y Peñarroya contra el primero de la «Sociedad Sporting Foot-ball Crud» de esta localidad.

Como en las grandes Capitales, hoy nuestro pueblo, ha compartido en deporte; igual que Barcelona, Sevilla o Huelva.

Triunfó porqué tenía que triunfar, porque valen y porque son valientes y fuertes.

Sin pasión tenemos que decir, que la Sociedad «Sporting» tiene dos primeros equipos porque sus onces primeros jugadores, no tienen que envidiarle a los once segundos nada. No obstante, hemos de reconocer que existen algunos equipier del primero, que valen mas que medio tins segundo; pero ¿Qué importa que uno o dos valgan y trabaje si no le ayudan?

Pero en fin, en esta crónica no he de estenderme en consideraciones y si en cumplir con mi cargo de reseñar los encuentros habidos esta tarde.

Primeramente, se entendieron el segundo equipo de «Sporting» con los chicos de Belmez que estuvieron, asi como para «echarlos al co-

rral» todos sin excepción, si alguno se escapa es el medio Gahete.

Pero jóvenes ¿Cuando os formalizais y presentais un equipo completo? Esto chicos, se creen que el deporte del football, es la política que se cambia de partido cuando le dá a uno la gana.

Yo creo que con decir que los nuestros «le metieron cuatro goal» y que ellos no lo probaron, creo que queda dicho todo.

A renglon seguido, se alinearon los chicos del primer equipo del «Sporting» para luchar con los de la Sociedad «Balompié» de Peñarroya.

Estos jóvenes de Peñarroya, desarrollaron un juego bastante aceptable, y hemos de reconocer que han adelantado bastante sobre este deporte, y la prueba la dieron ayer tarde, pues en justicia, hay que reconocer, que el partido primero, de esta, tuvo que trabajar lo suyo para conseguir los tantos que se apuntaron, que si mal no recuerdo, fueron siete u ocho, pues yo ya perdí la cuenta, pues hemos de tener en cuenta, que el partido empezó a las 4'15 y eran las 7 y pico, ya casi de noche, y los jugadores aun seguían su partida. Según creo, hubo ese acuerdo de seguir jugando. Nada ser de cierto.

Antes de terminar, he de elogiar al gran jugador Fernando Horrillo que tiró fuera dos penalt y un faut. Así se juega, sin pasión ni rencilla, y sobre todo con dignidad deportista.

Amado.

Conquista

NUEVO JUEZ

Se ha posesionado del cargo de Juez Municipal nuestro estimado amigo D. Victoriano Muñoz del Comercio.

Le felicitamos cordialmente y le deseamos el mayor acierto en el desempeño de delicada misión.

Villanueva de Córdoba

DE SOCIEDAD

Han pasado algunos días en Sevilla y Córdoba, nuestro querido amigo don Valentín Moreno y su estimable familia.

—Regresó de Salamanca, a donde fué acompañando a su hija María Josefa, que reside en la histórica ciudad, don José Muñoz Barrón.

—Regresó de Córdoba, el digno Juez Municipal de esta villa D. Miguel Rodríguez Gutierrez.

DE QUINTAS

El día 16 del próximo Abril se celebrará ante la Comisión mixta de reclutamiento—Diputación provincial de Córdoba—el juicio de revisiones de los mozos de esta villa.

Hinojosa del Duque

FUGA DE PRESOS

Se han fugado de la cárcel de Hinojosa del Duque, Emilio Salvador Ortega y Rafael Rodríguez Fernández, procesados por el delito de robo, debiéndose tal hecho a las malas condiciones de seguridad de dicha cárcel.

Dos Torres

CONFERENCIA NOTABLE

En el «Sindicato Católico Agrario» de esta

villa dió una conferencia el ilustrado Presbítero D. Juan Blanco Mohedano sobre el tema «Los perversos efectos de las malas lecturas». Los diversos extremos de esta tesis fueron magistralmente desarrollados por el orador, dando una vez más ocasión para revelar las extraordinarias dotes de cultura y elocuencia que le asiste.

Al terminar su disertación el Sr. Blanco Mohedano, fué muy aplaudido.



Cotéjese PESO y clase con todos

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1921

Celébrase bajo la presidencia del Alcalde D. J. Elías Cabrera y con asistencia de los Concejales de las minorías conservadora, republicana y socialista.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Alcalde propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por el asesinato del Sr. Dato.

Accédese a ello, salvando su voto los concejales socialistas Sres. Contreras y Fernández.

Se aprueba una cuenta del Perito municipal.

Igualmente se aprueba conceder una prórroga de ocho días para que puedan quienes lo deseen solicitar préstamos del Pósito en la forma y condiciones que se vienen haciendo.

Apruébase la cuenta del Jefe de esta Parada de sementales, por gastos de habilitación de cuadras para el ganado.

Folletería de «LA DEFENSA»

Sociología

CARTA XX

Amigo Pedro: Acabó la farsa que hemos venido sosteniendo con V. y perdónela en justicia a nuestros buenos propósitos.

En una de nuestras primeras cartas ya notó V. que mi padre estaba muy enterado de los problemas obreros y aunque no lo decía claramente, desconfió V. que mi padre supiera sostener una correspondencia y hablase de socialismo, anarquismo, sindicalismo y en resumen: de todas las tendencias societarias que hoy preocupan a todos los hombres de ciencia. V. pues no se equivocó. Voy a decirle todo lo que ha pasado.

Cuando V. marchó del pueblo buscando mayor campo donde poderse desenvolver, mi padre, que lo quiere como si fuera mi hermano, se apeñó mucho, presintiendo los peligros a que se exponía y me comunicó sus temores haciéndome un retrato extenso y exacto da las condiciones que en V. concurrían.

Entonces, por cariño hacia V. y por tranquilizar a mi padre, tomé sobre mis hombros la tarea de sostener con V. la correspondencia que hemos tenido como si fuese mi padre, aunque teniendo en cuenta tanto de sus cartas como de la contestación; y dicho se está que lo aceptó en absoluto.

De que no iba equivocado es una prueba el resultado final de nuestra especial polémica; y per-

dóneme la inmodestia que envuelve esta apreciación:

Yo desde niño, (y empiezo a ponerle al corriente de mi *patriarcal sociedad*) me gustó y me encariñé con los problemas sociales. Estudié y leí todos los autores que cayeron en mis manos, tanto cristianos como ateos, tanto españoles como extranjeros, sin distinción de teorías, sistemas ni tendencias; y de todo este farrago de lecturas saqué varias consecuencias:

La primera y principal es, que este problema jamás podrán resolverlo los meramente intelectuales y si los moralistas, y mientras no se tome *la conciencia moral por ley obrera y la experiencia como norma que la rijá, modifique y subsane los defectos de su implantación*, ha de permanecer insoluble.

La segunda consecuencia que saqué, es la división de los obreros fundamento de las tendencias, en *obreros del pasado, obreros del presente y obreros del futuro*.

De los primeros, es un ejemplo mi padre, clasificación en que se apoyan los patronos que no quieren subir los jornales y saquen ejemplos de tiempos que fueron y que a mi juicio no llevan razón: porque las necesidades de la vida y la sociedad han evolucionado de tal forma, que el obrero antiguo sería hoy anacrónico e imposible de vivir...

De la segunda clase de obreros es V. una de las innumerables víctimas; y en esta tendencia se fundan todos esos intelectuales y vividores que traen vuelta la sociedad y que nunca resolverán el problema.

Y por último, a los *obreros del futuro*, pertenecen todos aquellos que formen en nuestra *patriarcal sociedad* y que a mi juicio es lo que llegará a ser el obrero. Esto es, armonía con el patrono para que los dos subsistan en el mismo plano armónico y la sociedad logre el equilibrio del capital y el trabajo, causa eficiente del emporio, del engrandecimiento y de la riqueza.

Sin descender a detalles, porque algo tenemos que dejar para la práctica, le voy a exponer mi plan.

En la hoy finca mía, llamada «El Paraiso», estoy construyendo casas para obreros agrupadas en forma que todos los de un mismo oficio estén juntos en un mismo pabellón donde estarán sus talleres; y estos agrupados por gremios.

El precio de estas viviendas las irán pagando de sus ahorros, no como alquileres sino como precio de la propiedad, que será adquirida por completo cuando las sumas o cantidades entregadas sumen el precio de costo.

Respecto a la producción, toda clase de obreros, formarán con el dueño una especie de sociedad comanditaria de tal forma que el patrono además de poner el capital será el director y administrador de las oficinas con intervención de los obreros más aptos y capaces; teniendo por tanto dos caracteres, el de socio industrial y el de capitalista. Por tanto, tendrá dos participaciones de la ganancia, una por el capital que adelanta y expone, que bien pudiera ser del 6 por 100, y del resto de la utilidad participará

también a prorrato equitativo entre todos los obreros de cuya producción se trate.

Para la venta de los productos seguiremos a priori, este principio:

Para el consumo de la colonia el máximun de trabajo con el mínimun de utilidad y para el sobrante que haya de exportarse, el máximun de utilidad con el mínimun de trabajo. De las utilidades, se dejarán los obreros un tanto para enseñanza y demás necesidades públicas, y el dueño aportará una como obrero y otro como socio capitalista; esto es, resguardará la correlatividad para las cargas que se tuvieron para las ganancias. Los obreros disfrutarán de su salario fijo y anual clasificado en tres categorías, máximun medio y mínimun, según sus aptitudes y capacidades para el trabajo o por la participación que tomen en las utilidades.

La primera clasificación será hecha por tres individuos obreros nombrados por sufragios entre todos los obreros del mismo oficio, y si se atiene la clasificación a la participación que el obrero quiera llevar en las utilidades, será a voluntad del mismo obrero, y percibirán como el dueño el 6 por 100 del jornal que deje para la participación de la utilidad.

De todas las cantidades que tanto en calidad de utilidades como de jornales se establecieron son susceptibles de modificación o rectificación; las que se refieren a los jornales al finalizar el año y las referentes a la producción, cada dos años.

(Continuará.)

Se dá lectura a una solicitud de los Practicantes que han prestado servicio en el reconocimiento de los mozos sorteados en el actual reemplazo, para que se les remunere dicho servicio. Se acuerda facultar al Alcalde para que los gratifique con la cantidad que considere prudente.

Léese una solicitud de D.^a Francisca Rubio, dueña de una casa donde se halla instalada una de las Escuelas de niños pidiendo que a la terminación del contrato de arrendamiento que tiene hecho con el Ayuntamiento sobre el inmueble, le sea desalojado.

Se acuerda acceder a la petición.

El Alcalde aborda la cuestión del nuevo presupuesto municipal.

El Sr. Dueñas Calero presenta un apuntamiento de presupuesto, que después de una discusión en la que intervienen varios Concejales, se acuerda discutirse punto por punto a cuyo efecto se declara el Ayuntamiento en sesión permanente.

En vista de esta declaración, creimos terminada nuestra misión reporteril en el Salón de Sesiones y nos propusimos abandonarlo. Así lo hicimos, deteniéndonos unos instantes en los pasillos para recoger algunos comentarios del público. De improviso oímos francas risotadas del que aun presenciaba la sesión. Volvimos al salón y nos dimos cuenta de que se estaba discutiendo el presupuesto de la música.

DE SOCIEDAD

El próximo viernes, festividad de los Dolores, celebran su onomástica las señoritas Dolores Muñoz Cabrera, Dolores Zurbano, Dolores García Tirado, Dolores Gallego Caballero, Dolores Castro Gosálbez, y las señoras D.^a Dolores Ayllón de Sepúlveda, D.^a Dolores Silva de Alba y doña Dolores González Muñoz.

En el mismo día, festividad de S. Gabriel, lo celebra nuestro buen amigo don Gabriel Murillo Torrico, de Hinojosa del Duque.

El próximo sábado, día de San José, lo celebran D. José Cejudo Muñoz, D. José Delgado Cabrera, D. José Tirado Cano, D. José Madueño Gallegos, D. José Madueño Serrano, don José Blanco Rubio, D. José María Yun, D. José Cabrera Fernández, D. José Carrasco, D. José Cabrera Aparicio, D. José Manosalbas Peñas, don José Cabrera Cabrera, D. José Fernández Escribano, D. José Olmo.

D. José García Delgado, D. José Moreno, don José Bermudo, D. José Ayala, D. José Ventura, D. José Navarro Burillo, D. José Muñoz Calero, D. José López Serrano, D. José Fernández Jimenez, D. José Sanz Noguera, D. José Serrano Cuenca, D. José Escobar, D. José Cámara y don José Mengual.

En el mismo día celebran su onomástica las señoritas Josefa Tirado, Josefa Cejudo, Josefa Herrero y las señoras D.^a Josefa Muñoz, D.^a Josefa García Arévalo y D.^a Josefa García.

A su paso para El Horcajo, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y suscriptor D. Arturo González Muñoz, Médico de la Sociedad M. y M. de Peñarroya.

Regresó de su finca «El Hijo» nuestro querido jefe del Partido D. José Cejudo Muñoz.

Se encuentra notablemente mejorado de la indisposición que padece nuestro distinguido amigo el ex-diputado provincial D. José Delgado Cabrera. Le deseamos su pronto y total restablecimiento.

Regresaron de su *tourné* por el extranjero nuestros apreciables amigos D. Antonio Varo y D. Francisco Megías. Nos congratulamos de que haya sido llevada a cabo con el más feliz de los éxitos.

La esposa de nuestro buen amigo don Manuel Rodríguez Bajo ha dado a luz un hermoso niño con toda felicidad. Enhorabuena.

A su paso por esta Estación saludamos al culto abogado de Villanueva de Córdoba y apreciable amigo nuestro D. Juan A. Cabezas Romero quien recientemente ha actuado en las oposiciones a la Judicatura, obteniendo en su ejercicio una brillante puntuación. Felicitamos de todas veras al futuro Juez.

Se halla muy mejorado de la enfermedad que padece nuestro buen amigo D. Rufino Muñoz Calero. Deseámosle su total restablecimiento.

A su paso para «Tejoneras» saludamos al ilustrado Ingeniero Agrónomo y querido amigo nuestro D. Rodolfo López Gosálbez y su bella y distinguida esposa.

Marchó a Madrid el culto Médico Odontólogo D. Manuel Caballero Cabrera.

Ha permanecido varios días entre nosotros el industrial de Villanueva de Córdoba y estimado amigo nuestro D. Demetrio Redondo Cabrera.

Hemos saludado al digno Capitán de la Guardia Civil, jefe de las fuerzas de Caballería, D. Enrique María Alvarez.

Se halla entre nosotros nuestro distinguido amigo D. Eufemio Rodríguez Sánchez de Molina, Inspector especial de la acreditada Sociedad «Mutual Latina». Deseámosle que su estancia en esta le sea grata.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. Antonio Dueñas Fernández (hijo), acompañado de su socio el prestigioso industrial D. Reyes Ródenas.

Los Sres. Ródenas y Dueñas se proponen verificar ventas en comisión y en cuenta propia en lanas, vinos, cereales y otros artículos del país, siendo esta una de las plazas a quien dedicarán atención preferente.

Les deseamos muchas prosperidades en su negocio.

NOTICIAS

DE TOROS

Por un periódico de Córdoba, sabemos, y nos lo ha confirmado nuestro buen amigo D. Joaquín García Gómez, dueño y empresario de esta hermosa Plaza de Toros, que se inaugurará con una divertida función el día 27 (1.º de Pascua), jugándose 4 novillos, a los que dará muerte el célebre Charlot, que nos reserva grata sorpresa.

RECURSO DE ALZADA

Se ha elevado para informe al Patronato de Farmacéuticos Titulares una reclamación de don Justo Castro Muñoz, al objeto de que se revoque el acuerdo de este Ayuntamiento, relativo al suministro de medicinas a los enfermos de la Beneficencia, por recetas suscritas por Médicos no titulares.

NUESTRAS INFORMACIONES

Por creerlo de interés para el fomento de la contratación en este pueblo y limítrofes del Valle, nos proponemos abrir una sección titulada «Ventas y arriendos» donde pueden anunciarse por módico precio cuantas ofertas o demandas nos transmitan relativas a compra-venta y arriendos de fincas rústicas o urbanas, compra-ventas de ganado, lanas, aceites, granos, etc.

En la misma sección incluiremos noticias de almonedas y compra-venta de objetos y mobiliario de ocasión.

Esperamos vernos favorecidos con anuncios de esta índole por nuestros numerosos amigos y lectores del Valle, ya que la iniciativa redundará al par que en provecho del anunciante en el de la contratación en general, cuyo acrecentamiento en los pueblos ocasiona positivos beneficios.

INGRESO

Se ha concedido ingreso definitivo en el Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar a nuestro paisano el Sargento de Caballería de Tardix, don Matías Redondo Araujo, habiendo sido destinado para prestar sus servicios en la plaza de Alcazarquivir (Marruecos). Le enviamos nuestra enhorabuena.

LA JUVENTUD LIBERAL

Ha sido inscrito en el Registro de Asociaciones de la provincia el Reglamento por el que se ha de regir la «Juventud Liberal Demócrata» de esta villa.

A LOS PRODUCTORES DE ACEITE

Hemos recibido atento B. L. M. del Presidente de la Cámara Agrícola de la provincia de Córdoba rogándonos la reproducción del suelto que

lleva por epigrafe «Las Relaciones juradas del aceite», a lo que accedemos gustosos. Así mismo y siguiendo sus indicaciones aconsejamos a los productores de este Valle el exacto y urgente cumplimiento de cuanto se interesa en la circular referida de la Cámara Oficial Agrícola por tener carácter de conveniencia general.

Esperamos que nuestra recomendación en este asunto hallará eco en la totalidad de los productores de aceite de este Valle.

LANGOSTA

La Junta contra las plagas del campo, remite al Gobernador Civil, la siguiente comunicación: Acusando recibo de la circular de V. S. número 343, de 11 de los corrientes, tengo el gusto de manifestarle, que hecha la campaña de invierno (roturación y saneamiento con cerdos) por los propietarios, contamos con el total importe del presupuesto último, aprobado por V. S. en 19 de Noviembre del que se ha cobrado el primer plazo y en Mayo se cobrará el segundo.

Para empezar la campaña, tan pronto tenga lugar la avivación del insecto, dando conocimiento a la Jefatura de la Sección Agronómica, tenemos ya preparado 20 cajas de gasolina, 8 regaderas para la misma, 25 sábanas o buitrones y 1000 metros de trocha.

Dios guarde a V. S. ms. as.

Pozoblanco 14 Marzo 1921.

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,
Juan García de Sepúlveda. Alfredo Repiso.

MEDIDA PREVENTIVA CONTRA LA EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

Sería conveniente que antes de promoverse la campaña de primavera contra la langosta se girase una visita de inspección por las juntas de cada término municipal al objeto de comprobar si existe aún germen de la plaga en los terrenos infestados.

Manifestación por la muerte del Sr. Dato

Iniciada por el culto Profesor de 1.ª Enseñanza D. Alfredo Repiso Bautista y secundada por sus dignos compañeros del Magisterio de esta localidad, el Jueves último realizase una manifestación de los niños y niñas de estas escuelas para protestar del horrible atentado del que fué víctima el Presidente del Consejo de Ministros Don Eduardo Dato. Presidieronla el Alcalde y varios Concejales, asistieron todos los Maestros y Maestras de esta villa con los niños de sus respectivas Escuelas, por *El Cronista del Valle* D. Antonio Palomo Cabrera; por el Clero, D. Antonio María Rodríguez y D. Saturnino Aparicio y por LA DEFENSA nuestro Director D. Francisco Ruiz Sánchez.

La manifestación recorrió las calles de Jesús Plaza de Canalejas, Doctor Rodríguez Blanco y Benedicto XV. En la Parroquia de Santa Catalina cantose un responso por el alma del Sr. Dato y a continuación nuestro digno Arcipreste

dirigió a los niños una sentida alocución, exhortándoles a que protestaran con toda la energía de sus almas inocentes del villano asesinato cometido por los enemigos del orden y de la religión.

Disolvióse la manifestación en la puerta del Ayuntamiento dándose vivas a España, al Rey y al Gobierno.

Como datos curiosos de la manifestación escolar debemos hacer notar: 1.º Que a las ocho de la mañana solo el Sr. Repiso y D. Juan García y García, que fueron los organizadores, conocían la idea y a las 11 todos los niños y maestros formaban en la Plaza de Canalejas. 2.º Que comunicada a las Profesoras Nacionales de 1.ª Enseñanza D.^a Concepción García Casares, D.^a Dolores Zurbano, D.^a Eladia Moreno, D.^a Micaela Redondo, D.^a Dolores Reyes, D.^a María Azcárraga y D.^a Josefa Arroyo, todas sintieron entusiasmo y estuvieron conformes. 3.º Que con igual entusiasmo fue acogida la idea por los señores García (D. Ernesto y D. Emilio) D. José M.^o Yun y los Maestros particulares D. Feliciano Cabrera, D. Delfin del Rey y D. Pedro José Sánchez.

4.º Que es la primera vez que las Maestras (a quien se debe especialmente el éxito) han ido a una manifestación pública para protestar de los atentados terroristas, a la vez, que para hacer constar su adhesión a S. M. el Rey y a los Gobiernos de orden. 5.º Que a los niños, después de conocer el objeto de la manifestación, se les dio libertad para ir a ella o no, y voluntariamente todos concurren, dando así ejemplo de su amor al orden y de protesta contra los criminales. 6.º Que el Sr. Alcalde fué gratamente sorprendido por la idea, autorizando su desarrollo y adhiriéndose, después, a la manifestación con todo el personal del Ayuntamiento. 7.º Que a invitación del Sr. Repiso, Autoridades, Maestras y Maestros salieron a los balcones del Ayuntamiento, principiando aquel dando vivas todos a España, al Rey, a los Gobiernos de orden y a las Autoridades dignas. 8.º Que en el recorrido se adhirió mucho personal y los Sacerdotes D. Antonio M.^o Rodríguez, D. Saturnino Aparicio y D. Francisco Calero. 9.º Que para dar fe de las creencias religiosas de Maestros y alumnos, en la Iglesia se pensaba hacer el desfile, pero habiéndose adherido a la manifestación se dispuso su acompañamiento y desfile en el Ayuntamiento, y 10.º Que el Maestro D. Juan García y García con la nobleza y entusiasmo que sentía, como buen militar que fué, cogió una de las banderas (con lazo negro) y gallardamente, con ella fué a la cabeza de la manifestación.

La idea y el acto llevado a cabo, son más elocuentes, que cuanto pudiéramos decir, de la Manifestación, en honor de los Maestros que formaban, solo añadiremos que la mujer, es un factor decisivo para resolver grandes problemas, que mas que de otra cosa, son de educación y que, nos ha sido sumamente grata su presentación en acto público tan culto y simpático como educativo.

Imprenta de Pedro López Pozo

RÓDENAS Y DUEÑAS

ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD-REAL)

PASEO ESTACIÓN, 25

Depósito y venta en comisión de Abonos, Salazones, Coloniales, y otros artículos.

Compra y venta en comisión y cuenta propia de Lanas, Vinos, Alcoholes, Cereales y Artículos del país.

BAJA EN LOS HIERROS

Almacén General de Hierros y Maderas

VIUDA DE ANTONIO REDONDO HERRERO

Ronda del Mercado y Santa Ana — POZOBLANCO

Esta Casa ofrece hierros en redondo, cuadrados, Pletinas, Llantas y toda clase de hierros comerciales al precio de 40 reales arroba. Chapas negras a 50 reales arroba. Viguetas en todos largos y peraltes a 85 pesetas 100 Kilos.

Así mismo ofrece tablonos de Flandes, Rollizos del País y Portugal, y toda clase de maderas construcción y carpintería á precios sumamente económicos.

Igualmente cuenta con existencias en Tejas canal, Canalillo y Ladrillos de todas clases así como toda clase de artículos de Alfarería.

Se hacen bonificaciones según la importancia de los pedidos

Se esperan prontamente nuevas bajas en hierros

LABORATORIO FARMACEUTICO

Importación directa de Productos puros. Aprovechamiento de materias del país y elaboración de especialidades registradas en los centros oficiales.

Reumatida; mágico remedio contra el reuma.
Sarnicida; infalible contra la sarna.
Jaquenida; contra el dolor de cabeza.



Garantía de pureza

GRANDES EXISTENCIAS

ANÁLISIS QUÍMICOS

Servicio esmerado

Precios económicos

FEBRIDA
 CURA EL PALUDISMO
 Y FIEBRES LARVADAS
MOISES MORENO
 POZOBLANCO

Fácil para evitar sustituciones

Romero Ortiz Hermanos

TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

(antes de Sebastián Ortiz)

Se construye todo lo concerniente al ramo de Carpintería y Ebanistería

Grandes existencias en maderas del país y extranjeras

FERRETERÍA Y CRISTALES DE TODAS MEDIDAS Y COLORES

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCIÓN

y reparación de Maquinaria Industrial y Agrícola

CERRAJERÍA ARTÍSTICA

En este ramo puede competir esta casa con todas las de su clase en precios, variedad y gusto de sus dibujos desde lo mas antiguo a los mas elegantes repujados y estilos clásicos de París.

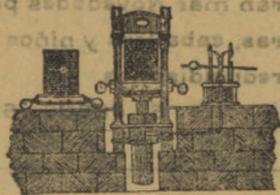
Teniendo conocimientos técnicos para hacer planos y presupuestos

SOLDADURA AUTÓGENA

Para pegar toda clase de metales quedando tan sólido y perfecto como nuevo las roturas

Cueros para Prensas Hidráulicas perfectamente hechos y endurecidos, una hora despues de recibir el encargo

C. ANCHO, 6, y M. DE SEPULVEDA, 24.
 ESCRITORIO PLAZA CANALEJAS, 7



LABRADORES, para vuestra absoluta tranquilidad os conviene asegurar las caballerías.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

os ofrece sólidas garantías á mas de una prima muy reducida, pues sus operaciones las realiza al DOS y MEDIO POR CIENTO.

Póliza especial para Sindicatos Agrícolas.

(PRIMAS RUCIDISEDIMAS)

REPRESENTANTE **JUAN JOSÉ DUEÑAS FERNANDEZ**

CALLE ANTONIO BARROSO NÚM. 15

Alcalá Hnos.
 GRAN RELOJERIA

Especialidad en relojes Juvenia, Longines y Omega.

TALLER DE COMPOSTURAS

4, JESÚS, 4

"LA MAGDALENA"

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

bajo la dirección de los Sres. Médicos

D. Enrique García y D. Rafael Bueno

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

OPERACIONES

Internado para enfermos, Calle Garrido números 6 y 8

POZOBLANCO

Manuel Fernández Pérez S. en C.

SEVILLA

Maquinaria. Accesorios para toda clase de Industria.

Inmenso surtido en Tubería de hierro y especiales de acero para calderas de vapor

Alambre espino, Aceros, Correas, Grasas

CAJAS DE CAUDALES

ÚLTIMA CREACIÓN

sistema Norteamericano.—Diez Modelos distintos.—Veintiocho tamaños.—Incombustibles.

Seguridad absoluta y precisión en el mecanismo de sus llaves

GRAN DEPÓSITO DE ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Productos Químicos y Farmacéuticos, Drogas medicinales, Aguas minerales de todas clases y Ortopedia.

Análisis de orinas, vinos, leches, tierras, etc.

Desinfección de locales, ropas y objetos por los procedimientos que manda la Higiene.

Material de curación aséptico para operaciones y partos.

Se investiga el grado de acidez de los aceites de olivas, almendras, cacahuet, sésamo, algodón adormideras, etc.

BALONES DE OXÍGENO SIEMPRE PREPARADOS

SERVICIO ESMERADO Y PERMANENTE

Depósito exclusivo de las Especialidades de la Farmacia Americana

FARMACIA MODERNA DE **JUSTO CASTRO MUÑOZ**

PLAZA DE CANALEJAS, 6, (Mercado).—POZOBLANCO

Banco Matritense, Sociedad Cooperativa de Crédito

FUNDADA EN 1911.—Capital en 30 de Junio de 1920 pesetas 2.554.950

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS EN: Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Arjona Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Rio, Córdoba, Granada, Guádix, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Montoro, Motril, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas, Valencia de Alcántara, Villacañas, Villarrodrigo.

El Banco Matritense á base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones muy ventajosas.

Cuentas corrientes: Devengarán un interés con sujeción á los siguientes tipos: A la vista, 3 por 100 anual. A tres meses, 3 y medio por 100. A seis meses 4 por 100. Un año, 4 y medio por 100. Dos años, 5 por 100. Cinco años, 5 y medio por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos. Intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación el 6 por 100 anual del valor nominal, y el ejercicio de 1919 el 8 por 100.

OFICINAS, EN POZOBLANCO, CALLE DE JESÚS, 9

RODENAS Y DUEÑAS

ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD-REAL)

PASEO ESTACIÓN, 25

Depósito y venta en comisión de Abonos, Salazones, Coloniales, y otros artículos.

Compra y venta en comisión y cuenta propia de Lanas, Vinos, Alcoholes, Cereales y Artículos del país.

Agentes exclusivos de la acreditada maquinaria Agrícola y Vinícola

«EL VULCANO ALCOYANO» Rodes Hermanos, ALCOY

El Perpetuo Socorro

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dirigido por los Médicos

D. JUAN REDONDO MUÑOZ Y D. ANGEL DELGADO CABALLERO

CALLE LEÓN HERRERO N.º 6 Y CONCEPCIÓN 2

Consulta diaria de Medicina, Cirugía general y matriz de 10 á 12

De especialidades, venéreo y ojos de 2 a 4. — Se hacen operaciones de ojos, análisis de sangre para el diagnóstico de la sífilis y se pone el 603-914—y el tratamiento anti-rábico.

EL SIGLO XX

Muebles, Camas, Cuadros, Espejos, Cristal y Loza

— Paquetería y Coloniales al Por Mayor —

— Temporada de Invierno —

GRAN VARIEDAD EN SOMBREROS PARA CABALLEROS

GORRAS, TAPABOCAS Y GUANTES

ANTONIO APARICIO

La primitiva confitería

3 Ayuntamiento, 3

El dueño de este Establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela, como ha recibido una importante partida de CARNE MEMBRILLO Y JALEAS de la acreditada fábrica de Justo Estrada de Puente Genil, la que ofrezco á los ventajosos precios siguientes.

Carne membrillo. Cajas madera peso 3 y medio	Kilos aproximado (peso bruto)	2 Ptas. Kilo
» » » » » 1 Id.	» » » » »	2 » »
» » peso neto, kilo	» » » » »	2.50 » »
» » libra de 400 gramos	» » » » »	1.00 » »

Jaleas en láminas litografiadas de Ciruela, Manzana y Alvarillo de un Kilo aproximado á 4 ptas. caja